

La Gaceta

PARLAMENTARIA | Marzo 02 2009 | Año 2, No 172

Tus Diputados SONORENSES

58 LEGISLATURA



CUMPLIR
CON CLARIDAD,
NUESTRO
TRABAJO

“EFEMERIDES”

LUNES 2 DE MARZO

- 1821 Las tropas insurgentes de don Vicente Guerrero y las adheridas de Agustín de Iturbide, respectivamente, juran en Iguala, del hoy Estado de Guerrero, el Plan de las Tres Garantías o de Iguala, proclamado solemnemente el 24 de febrero último en la misma población. La naciente Bandera Nacional Mexicana es saludada y jurada.
- 1822 Muere en Texcoco, Estado de México, la heroína de la insurgencia mexicana, Manuela Medina. La que la Suprema Junta de Zitácuaro le dio plaza de capitana en el ejército insurgente por sus acreditados servicios en acciones de guerra en favor de la nación. Por haber vivido en Texcoco, se decía que era natural de esa población, siendo que era natural de la población de Taxco, Guerrero.
- 1824 Fue creado el Estado de México. Su extensión original era mayor a la actual. Desde 1830 la ciudad de Toluca de Lerdo es su capital, anteriormente lo fue Texcoco, y después el pueblo de Tlalpan, que actualmente forma parte de la Ciudad de México. El Estado de México es la entidad federativa más poblada de todo el país, manifestándose un gran asentamiento poblacional en las ciudades, con escasa ocupación rural. En todo el Estado existen 121 municipios, que cuentan con más de 4 mil localidades; las más pobladas son: Toluca, Tlalnepantla, Naucalpan, Ciudad Nezahualcoyotl, Ecatepec y Atizapán de Zaragoza.
- 1829 Fallece Doña Josefa Ortiz de Domínguez. A diferencia de la gran mayoría de las mujeres de su época, Doña Josefa Ortiz de Domínguez sí aprendió a leer y escribir. Estudió en el Colegio de las Vizcaínas de la Ciudad de México, institución educativa de la que salió para casarse con Don Miguel Domínguez. Desafiando los prejuicios de la época, la Corregidora de Querétaro participó decididamente en la organización del movimiento de independencia. Las "tertulias literarias" que se llevaban a cabo en la casa de Doña Josefa Ortiz de Domínguez, tenían por objeto real, discutir la situación de la Nueva España y a ellas asistían los conspiradores de 1810. Fue Doña Josefa, quien al enterarse del descubrimiento de la conspiración de Querétaro, dio aviso a los conspiradores, contra los que ya se habían dictado órdenes de aprehensión a excepción de Hidalgo, el que no podía ser detenido hasta tener la anuencia de su superior eclesiástico. Debido a su actividad a favor de la lucha por la independencia, Doña Josefa Ortiz de Domínguez pierde su libertad y es recluida sucesivamente en los conventos de Santa Clara, Santa Teresa y en el

de Santa Catarina de Sena. Durante el imperio de Iturbide, éste intentó hacer dama de honor a Doña Josefa Ortiz de Domínguez, cargo que declinó por no estar de acuerdo con el imperio. El nombre de la Corregidora de Querétaro quedó incluido entre los próceres de la independencia hasta 1890. Los restos mortales de Doña Josefa Ortiz de Domínguez llegaron a la ciudad de Querétaro con gran solemnidad en 1894 y el Congreso de esa entidad le dio el rango de benemérita. En la plaza de Santo Domingo de la Ciudad de México, se le erigió una estatua a Doña Josefa Ortiz de Domínguez.

- 1836 La República de Texas declara su independencia de México. El Estado de Texas está situado al norte del Río Nueces, al este del Río Bravo, al sur del Río Rojo y al oeste del Río Sabinas, mismo que formó parte del territorio mexicano hasta el año de 1836, fecha en que declaró su Independencia. Durante los años de 1830-1836 Stephen F. Austin y el dirigente yorkino Lorenzo de Zavala, eran los terratenientes más importantes en el estado texano, mismos que fueron representantes del "Comité Central de Seguridad, Organo Dirigente" en orden alternado, sucesivamente.
- 1897 Muerte de Guillermo Prieto, poeta, periodista y político, inhumado en la Rotonda de los Hombres Ilustres. Don Guillermo Prieto (Fidel), prestó importantes servicios a la Patria sirviendo al gobierno de don Benito Juárez, a quien salvó la vida en un momento histórico el 14 de marzo de 1858, en Guadalajara, Jalisco, donde con toda valentía y dominio de la persuasión, se enfrentó a los rebeldes iniciando su discurso con la frase: ¡"Alto, los valientes no asesinan!"
- 1928 Fallece en Los Ángeles, California, el coronel Emilio Kosterlitzky. Muy joven vino al país Kosterlitzky y adquirió carta de ciudadanía mexicana. Se radicó en Sonora y causó alta en la Guardia Nacional el 1 de marzo de 1873. Comenzó como soldado raso y grado por grado se los fue ganando por su valor y disciplina en sus 35 años en el Ejército. En 1906 en Cananea, durante la huelga cumplió una vez más como militar y mexicano, al exigir al Gobernador Rafael Izábal que hiciera salir del Estado a los rangers de Arizona que éste permitió que vinieran a proteger los intereses de la empresa minera. El coronel de origen polaco, convertido en soldado de México, reconoció al general Victoriano Huerta como Presidente interino y esto le ocasionó la baja del Ejército.
- 1929 En diversas partes de la República estallan rebeliones en contra del gobierno provisional de don Emilio Portes Gil, acaudilladas por los generales Gonzalo Escobar, Francisco R. Manzano y Jesús Aguirre.
- 1944 Nace en la Ciudad de México el poeta, dramaturgo y actor, Alejandro Aura, autor de "Salón Calavera".

MARTES 3 DE MARZO

- 1528 El conquistador Diego de Mazariegos fundó la primera población española en la región chiapaneca; le impuso el nombre de Chiapa de los Indios, asentada en la vera del río Chiapa.
- 1813 A casi un año de su triunfo en el Sitio de Cuautla y otras batallas triunfales en Tehuacán, Orizaba, Huajuapán y la ciudad de Oaxaca, Don José María Morelos, capitán de los Ejércitos Libertadores, arribó con su gente a Ometepepec (del hoy Estado de Guerrero), procedente de Oaxaca. Hizo comparecer al teniente coronel Vicente Guerrero que combatía en la población de Iguala, y le nombró, en atención a sus méritos de campaña, "jefe de la plaza".
- 1831 Nació en la ciudad de Querétaro, Querétaro, Manuel Carmona y Valle, quien se distinguió como médico, escritor y político progresista. Fue director de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México y Presidente de la Academia Nacional de Medicina.
- 1847 Nace Alexander Graham Bell, inventor y físico británico, nacionalizado estadounidense, inventor del teléfono.
- 1865 El emperador Maximiliano de Habsburgo decretó la Ley sobre la división territorial del Imperio de México, por la que se dividía en cincuenta Departamentos. Este proyecto se debió a Don Manuel Orozco y Berra, aprovechando la Carta de la República, obra de Don Antonio García Cubas.
- 1869 Se funda en la Ciudad de Pachuca el Instituto Científico y Literario Autónomo del Estado de Hidalgo, hoy Universidad de Hidalgo.
- 1910 Nació en Arenal de Gómez, Guerrero, Alejandro Gómez Maganda, quien se distinguió como orador, político, literato, abogado y diplomático. Fue Gobernador de su Entidad y murió en la Ciudad de México, el 14 de septiembre de 1984.
- 1912 La guarnición de la ciudad de Chihuahua, al mando del general Pascual Orozco Jr., desconoció al gobierno de Don Francisco I. Madero, acusándolo de olvidar el Plan de San Luis.
- 1913 Nació en Puerta de Arriba, Municipio de Tlalchapa, Guerrero, Celedonio Serrano Martínez, quien se distinguió como profesor progresista, poeta, catedrático de literatura y escritor. De su pluma salió la obra monumental "El Coyote", un corrido de la Revolución Mexicana en Guerrero; la obra infantil

“El cazador y sus perros”, y la excelente y acuciosa obra de investigación “El corrido mexicano no derivó del romance español”.

- 1918 Nace Arthur Kornberg, bioquímico estadounidense, quien obtuvo el premio Nobel de Fisiología y Medicina en 1959 tras producir, de forma artificial en 1956, una molécula químicamente exacta, pero inerte, de ADN.
- 1929 Se promulga el Plan Hermosillo, causando funestas consecuencias al Estado. El Plan fue redactado por el licenciado Gilberto Valenzuela, quien molesto con el General Plutarco Elías Calles, por cuestiones políticas, participó como consejero de ese cuartelazo encabezado por los generales José Gonzalo Escobar y Fausto Topete, siendo éste Gobernador constitucional del Estado por el cuatrienio de 1927 a 1931. La asonada fracasó y los militares involucrados en el movimiento marcharon al exilio junto con el licenciado Valenzuela.
- 1977 Murió en la Ciudad de México, el insigne maestro, Manuel Mario Cerna Castelazo, quien sembró la luz del saber a todo lo largo y ancho del país, desde su nivel primario hasta el universitario. El maestro Cerna destacó también como literato y escritor de temas pedagógicos.
- 1993 Muere Albert Bruce Sabin, científico estadounidense, nacido en Polonia, que desarrolló una vacuna oral con virus vivos contra la poliomielitis.

MIÉRCOLES 4 DE MARZO

- 1522 Pedro de Alvarado llega a Tuxtepec, Oaxaca, y conquista Tehuantepec.
- 1813 Félix María Calleja se hace cargo del Virreinato de la Nueva España.
- 1840 Yucatán se separa de México, en protesta contra el gobierno centralista de Santa Anna. Se declara que la separación durará mientras no se restablezcan las instituciones federales de la República. En represalia, el gobierno santanista cerrará los puertos de Campeche y Sisal al comercio extranjero, y declarará piratas a las embarcaciones yucatecas.
- 1852 Muere en Moscú, el dramaturgo y escritor, Nicolav Gogol, forjador del realismo ruso en el siglo XIX.
- 1913 Ante la crisis revolucionaria originada por la Decena Trágica, el valiente y honesto potosino, profesor Alberto Carrera Torres, se levanta en armas en su Estado, bajo la bandera de la Ley ejecutiva del reparto de tierras y bajo el lema de Tierra y Libertad (mismo que más tarde adoptarán los zapatistas). Esta proclama se adelanta veintidós días al Plan de Guadalupe de don Venustiano

Carranza y cinco meses al primer reparto de tierras en Matamoros, Tamaulipas, por el general coahuilense Lucio Blanco.

- 1918 Inicia la gripe española (también conocida como la Gran Pandemia de Gripe) iniciada en Kansas, Estados Unidos de América, la cual mató aproximadamente a 40 millones de personas en todo el mundo.
- 1924 Muere en la Ciudad de México, el distinguido guanajuatense Manuel Flores, médico, escritor, periodista y pedagogo quien ganara las Palmas Académicas y la Legión de Honor, ambas concedidas por Francia.
- 1929 Plutarco Elías Calles funda el Partido Nacional Revolucionario (PNR) antecesor del Partido Revolucionario Institucional.
- 1981 Se crea el Instituto de la Vivienda a nivel nacional. En esa fecha se instalan en Sonora las oficinas dependientes del citado Instituto.

JUEVES 5 DE MARZO

- 1517 Francisco Hernández de Córdoba y su gente desembarcaron en cabo Catoche en Yucatán, en la primera expedición que Diego de Velázquez, gobernador de la isla Fernandina en Cuba, envió a tierra firme. Lo siguió Grijalva y después Cortés.
- 1770 Comienza la guerra de independencia de los Estados Unidos de América tras el primer enfrentamiento en Boston entre soldados ingleses y estadounidenses.
- 1812 Al terminar de confluír las fuerzas realistas de Calleja y Llano sobre la población de Cuautla, del hoy Estado de Morelos, éstas tomaron posesión cerrando el círculo y empezaron a atacar la población defendida por Morelos, aquí es donde se inició formalmente el sitio que duró cincuenta y ocho días. Morelos preparó esta batalla con objeto de batir a Calleja, pues desde el 9 de febrero de 1812 se situó en Cuautla de las Amilpas con unos tres mil hombres, mismos que fueron aumentando al reunírseles otros jefes insurgentes, lo que urgió al virrey Venegas a atacarlo. Salió Calleja a combatirlo y el día 17 del mismo febrero, acampó en Pasulco, a dos leguas de Cuautla. También las fuerzas de los sitiadores fueron numerosas. Calleja atacó el día 19 del referido mes y año. Llano llegó a reforzar a Calleja el día último del mes e inició la circunvalación de la población insurgente.
- 1825 Después de más de siete meses de discutirse en el nuevo Congreso, ante un crucifijo y los santos evangelios, se jura la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León, que fue la primera después de consumada la Independencia de México. Para festejar este acontecimiento, se celebraron en

Monterrey grandes fiestas cívicas entre el pueblo.

- 1827 Fallece Alessandro Volta, físico italiano, inventor de la pila eléctrica.
- 1876 Se celebró en la Ciudad de México, el Primer Congreso Obrero Mexicano.
- 1913 El Gobierno de Sonora desconoce al general Victoriano Huerta como Presidente interino de México, considerándole como un usurpador.

VIERNES 6 DE MARZO

- 1486 Asume el trono de la Gran Tenochtitlan, asiento del Imperio Azteca, Ahuítzotl, octavo rey de México.
- 1836 Toma del Fuerte “El Álamo”. Por la distancia del centro de la República, donde residían los poderes y la situación tan difícil en el aspecto político y económico que se vivía en la capital, los texanos habían organizado un movimiento con el principal objeto de conseguir del gobierno federal nuevos privilegios, la prórroga de la exención de impuestos por tres años más, así como la constitución del Estado de Texas, separado del de Coahuila y, además, la exigencia de la seguridad de sus títulos de propiedad, por lo que se trasladó a la Ciudad de México Stephen F. Austin, con el fin de plantear sus demandas, logrando parte de lo solicitado pero no consiguieron su propósito principal, que era la creación de Texas en Estado.
- 1853 Muere en la Ciudad de México, el distinguido ciudadano español, Juan de la Granja, quien introdujera al país el servicio telegráfico.
- 1860 Dos barcos de la armada del Presidente Miguel Miramón, de la facción conservadora, atacan en el puerto de Veracruz, desde el punto denominado Antón Lizardo, a las fuerzas republicanas del Presidente Benito Juárez. Juárez logra que el comandante Turner de la corbeta norteamericana "Saratoga" lo auxilie, y éste, unido a las fuerzas republicanas, ataca a los conservadores, a los que vencen y quitan ambos barcos y considerable armamento.
- 1867 Sitio de Querétaro. Las fuerzas republicanas del Presidente Juárez, al mando de los generales Mariano Escobedo, Jesús González Ortega, Ramón Corona, Vicente Riva Palacio, Nicolás de Régules y otros, ponen sitio a los imperialistas de Maximiliano de Habsburgo que detentan la plaza de Querétaro y se inicia feroz lucha en los diferentes frentes de la circunvalada ciudad.
- 1877 Es fundado por el ingeniero Mariano Bárcena, el Observatorio Astronómico Nacional, al que se le dota de los más modernos aparatos. Su antecedente fue

un incipiente observatorio montado diez años antes en las azoteas de Palacio Nacional.

- 1911 Es asesinado en la Puerta del Sol, de Ures, Enrique Esqueda. El señor Esqueda era un hermosillense que se afilió al Partido Antirreeleccionista en 1910 y tomó las armas a las órdenes del coronel Juan G. Cabral para combatir a la administración del General Porfirio Díaz. El 2 de marzo de ese año fue enviado a pedir la plaza de Arizpe en nombre de la Revolución y cumplió esa comisión. Entonces las autoridades superiores ordenaron al prefecto que le aprehendiera y fusilara. El prefecto de Arizpe solo cumplió la primera parte de la orden y envió al señor Esqueda con una escolta, a Hermosillo. Poco antes de llegar a Ures, fueron interceptados por un grupo de policías estatales y se hicieron cargo del detenido y un cuñado que le acompañaba, asesinándoles.
- 1928 Nace en Aracataca, Colombia, Gabriel García Márquez, una de las más grandes figuras de la literatura latinoamericana.
- 1937 Nace Valentina Vladimirovna Tereshkova, astronauta soviética y primer mujer que visitó el espacio. Realizó 48 órbitas alrededor de la tierra en el vuelo del Vostok 6, en una expedición que tuvo lugar entre el 16 y 19 de junio de 1963.
- 1946 Fallece Don Antonio Caso. Don Antonio, fue director de la Escuela Nacional Preparatoria, de la de Jurisprudencia, de la de Filosofía y Letras, Primer Secretario de la Universidad Nacional, Rector de la misma y co-fundador de la Escuela de Altos Estudios, dejando una profunda huella en el ámbito cultural del país. La antigua Escuela de Altos Estudios, actualmente es la Facultad de Filosofía y Letras. El Dr. Antonio Caso fue uno de los defensores más decididos de la autonomía universitaria y de la libertad de cátedra. El título de Doctor Honoris Causa le fue conferido a Don Antonio Caso por las Universidades de La Habana, Lima, Guatemala, Buenos Aires y Río de Janeiro. En 1961, se develó un busto en homenaje al filósofo Antonio Caso, en el edificio del Colegio Nacional.
- 1957 El Presidente Constitucional de México, Licenciado Adolfo Ruiz Cortines, decreta la desafectación de 100 hectáreas de la entonces Ciudad Militar, para que se edifique en ese lugar la Ciudad Universitaria.

SABADO 7 DE MARZO

- 324A. C. Fallece Aristóteles, filósofo griego. Creador de la lógica formal, precursor de la anatomía y la biología y un creador de la taxonomía (es considerado el padre de la zoología). Está considerado Aristóteles (junto a Platón) como el determinante de gran parte del corpus de creencias del Pensamiento Occidental del hombre corriente (aquellos que hoy denominamos "sentido

común" del hombre occidental). Creencias fundadas en conceptos y formulaciones tan importantes como crear la primera formalización Lógica; la formulación del principio de no contradicción; el concepto de sustancia, entendido como sujeto, y el predicado, como categoría; y la analogía del ser, pueden ser considerados como la base sobre la que se construyó la filosofía tradicional de occidente. Aristóteles inauguró toda una nueva visión del mundo. Demostró, o creó y, sobre todo, popularizó (según la perspectiva de donde se le vea) una serie de ideas comunes para muchas personas.

- 1538 Fray Marcos de Niza sale de San Miguel de Culiacán, hacia el noroeste, en busca de los reinos de Cibola y Quivira. Después de haber arribado a la Ciudad de México Álvaro Núñez Cabeza de Vaca y sus compañeros de naufragio, Fray Marcos organizó una expedición por instrucciones del virrey de la Nueva España, para localizar los reinos de Cibola y Quivira. La expedición resultó en vano, en virtud de que el guía dejó de existir y hubo la necesidad de regresar por donde habían transitado, manifestando que habían visto ciudades fabulosas de oro y diamantes, lo cual era inexacto, impresionando a las altas autoridades virreinales, que enviaron otra columna de exploradores que también terminó en un fracaso.
- 1765 Nace Nicéforo Niepce, inventor de la fotografía, junto a Daguerre.
- 1800 Nació en Moroleón, Guanajuato, Tomás Moreno, quien se distinguió como valiente defensor de la patria desde el puesto de lancero insurgente en 1815, hasta general participante en las guerras de Reforma, de Intervención Francesa y en la del Imperio de Maximiliano. En dos ocasiones fue Gobernador del Estado de Guerrero y murió en la hacienda de "El Márquez", en Acapulco, Guerrero, el 15 de diciembre de 1864.
- 1822 Ante la negativa de los gobernadores españoles de las Californias (la Alta y la Baja), de no reconocer la Independencia de México, el alférez José María Mata y el alcalde de Loreto, Baja California, aprovecharon el ataque del filibustero inglés Thomas Cochrane a San José del Cabo, y organizaron la resistencia, logrando vencerlo, situación que les permitió acaudillar al pueblo y proclamar la Independencia de México en esa provincia.
- 1876 Nace en Saltillo, Coahuila, Federico González Garza, abogado y político maderista, autor de obras históricas sobre la Revolución Mexicana.
- 1879 Murió en la Ciudad de México, el distinguido cubano de ideas liberales José María Pérez Hernández, quien llegó muy joven a nuestro país y se dedicó primero a la milicia y luego a terminar su carrera de leyes. Pérez Hernández participó en la Revolución de Ayutla, al lado del general Juan N. Álvarez. Como letrado logró el título de abogado y como militar alcanzó por méritos

propios el grado de general.

- 1913 Fue asesinado por los huertistas en la estación de Mápula, Chihuahua, Don Abraham González Casavantes, revolucionario, político maderista y ex gobernador de su Entidad.

DOMINGO 8 DE MARZO

- 1544 Llegó a la Nueva España el licenciado Francisco Tello de Sandoval, visitador real, a quien se le recomendó velar por la libertad de los naturales y poner en práctica las Nuevas Leyes de Indias.
- 1826 Nació en la ciudad de Oaxaca, Margarita Maza Parada, quien fue la incansable y fiel compañera del licenciado Benito Juárez. Murió en la Ciudad de México, el 2 de enero de 1871.
- 1856 El Presidente Comonfort, al mando directo del Ejército, atacó y derrotó a las fuerzas conservadoras en Ocotlán, Jalisco.
- 1858 Fuerzas republicanas del Presidente Juárez, al mando del general Parodi, se enfrentaron en Celaya a las conservadoras del Presidente Félix Zuloaga y que dirigía el general Luis Osollo. Éste ganó y quedó dueño de la plaza y Parodi se retiró a Salamanca, Guanajuato.
- 1883 Nace en Lampazos, Nuevo León, Nemesio García Naranjo, quien fuera notable abogado, periodista, orador e historiador.
- 1892 Nació en San Miguel de Horcasitas, Sonora, Juan de Dios Bojórquez, quien se distinguió como ingeniero, periodista, orador y político revolucionario. Desde joven se afilió al maderismo. Fue electo diputado y participó en el Congreso Constituyente de Querétaro en 1916-1917. Fue embajador de México en Cuba y en Centroamérica. Como político ocupó diversos cargos de importancia, entre otros Ministro de Gobernación de 1934 a 1935. En 1964, fue electo Senador por su Entidad y después, Presidente de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.
- 1950 Murió en la Ciudad de México, el distinguido guanajuatense, Don Francisco Orozco Muñoz, periodista, diplomático, escritor y político.
- 1972 Muere en la Ciudad de México el abogado, catedrático, periodista y escritor Eduardo Pallares Portillo, quien fuera profesor emérito de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Día de las Naciones Unidas para los Derechos de la Mujer y la Paz

Internacional. En la resolución 32/142 la Asamblea General de las Naciones Unidas decidió continuar con las condiciones sociales generadoras de la no discriminación contra la mujer y su plena participación en el desarrollo de los pueblos. Esta decisión fue adoptada por México en el Año Internacional de la Mujer (1975) y en el Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer (1976-1985). El 8 de marzo se conmemora el Día Internacional de la Mujer, en homenaje a la lucha de las mujeres por lograr la igualdad de derechos en el ámbito laboral y social. El 5 de marzo de 1908, 129 obreras en la fábrica Sirtwood Cotton en Estados Unidos reclamaron igualdad salarial, disminución de la jornada de trabajo a diez horas y un tiempo para la lactancia, de esta forma el 8 de marzo se lanzaron al paro en forma pacífica, sin embargo, el propietario de la fábrica con saña criminal, cerró las puertas con candado y luego prendió fuego a las instalaciones. En 1910, durante la Segunda Conferencia Internacional de Mujeres Trabajadoras, realizada en Copenhague, Dinamarca, las dirigentes comunistas alemanas Clara Zetkin y Kate Dumker, propusieron que fuera declarado el 8 de marzo como Día Internacional de la Mujer, en homenaje a las 129 costureras asesinadas en la Fábrica Sirtwood. En el año de 1910 la Internacional Socialista se reunió en Copenhague, ahí proclamó el Día de la Mujer de carácter Internacional, y consiguió el sufragio femenino Universal.

ORDEN DEL DÍA

SESIÓN DE LA DIPUTACIÓN PERMANENTE DEL DÍA 03 DE MARZO DE 2009.

- 1.- Lista de asistencia y declaratoria de quórum inicial.
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día.
- 3.- Lectura, en su caso, y aprobación de las actas de las sesiones de la Diputación Permanente de los días 20 de enero y 17 de febrero del 2009.
- 4.- Correspondencia.
- 5.- Iniciativa que presentan los diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Congreso del Estado, con punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión y al Titular del Poder Ejecutivo Federal, para que en el marco de sus respectivas competencias, se lleven a cabo acciones para que los consulados mexicanos sirvan como fuentes promotoras de turismo hacia nuestro país en el extranjero.
- 6.- Clausura de la sesión y citatorio para la próxima.

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 20 DE ENERO DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con quince minutos del día veinte de enero de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Chavarín Gaxiola Luis Melecio, Castillo Rodríguez Mónico y Millán Cota Reynaldo, Presidente, Suplente en funciones de Vicepresidente y Secretario, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, el diputado Presidente informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria del proyecto de Acta de la sesión del día 13 de enero del año en curso. Puesto a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Presidente solicitó al diputado Millán Cota, Secretario, informara de la correspondencia:

En primer término, informó del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Cajeme, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1

de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Seguidamente, informó del escrito del Presidente Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Benjamín Hill, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Acto seguido, enteró también del escrito del Tesorero Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Hermosillo, Sonora, dirigido al C.P. Eugenio Pablos Antillón, Auditor Mayor del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización, con copia para conocimiento de este Congreso del Estado, con el cual le envía diversa información de índole administrativo municipal. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Vigilancia del Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Posteriormente, enteró a la Asamblea del escrito de la Tesorera Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Tubutama, Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, la calendarización anual de los ingresos aprobados en la Ley y Presupuesto de ingresos del referido Municipio. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Por último, enteró del escrito del Maestro Jorge Sáenz Félix, Presidente de la comisión Estatal de Derechos Humanos, con el cual envía a este Congreso del Estado, información de las actividades realizadas en varios periodos del año pasado por ese organismo autónomo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Comisión de Justicia y Derechos Humanos”.

En cumplimiento al punto 5 del Orden del Día, se concedió el uso de

la voz al diputado Castillo Rodríguez, quien dio lectura a su Iniciativa con proyecto de Decreto, que reforma y deroga diversas disposiciones de la Ley que Regula la Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Fabricación, Envasamiento, Distribución, Almacenamiento, Transportación, Venta y Consumo de Bebidas con Contenido Alcohólico en el Estado de Sonora, resolviendo la Presidencia turnarla a la Primera Comisión de Hacienda, para su estudio y dictamen.

Sin que hubiere mas asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 12:32 horas, y citó para la próxima a celebrarse el día martes 27 de enero de 2009, a las 12:00 horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado López Medrano Emmanuel de Jesús.

DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

DIP. EMMANUEL DE J. LÓPEZ MEDRANO
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON
SUPLENTE

DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

DIPUTACIÓN PERMANENTE
DE LA LVIII LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA EL DIA 17 DE FEBRERO DE 2009

En la ciudad de Hermosillo, Sonora, siendo las doce horas con doce minutos del día diecisiete de febrero de dos mil nueve, reunidos en el Salón de Sesiones del Congreso del Estado, los ciudadanos diputados Chavarín Gaxiola Luis Melecio, López Medrano Emmanuel de Jesús y Villalobos Rascón Irma; Presidente, Vicepresidente y Suplente, en funciones de Secretaría, respectivamente; y reunido el quórum legal, el diputado Presidente declaró abierta la sesión y solicitó a la diputada Villalobos Rascón, diera lectura al Orden del Día. Culminada la lectura, puso a consideración de los integrantes de la Diputación Permanente su contenido y al no presentarse objeción alguna, fue aprobado por unanimidad, en votación económica.

Seguidamente, y en cumplimiento al punto 3 del Orden del Día, el diputado Presidente informó de la publicación en la Gaceta Parlamentaria del proyecto de Acta de la sesión del día 10 de febrero del año en curso. Puesta a consideración de la Asamblea su contenido, fue aprobada por unanimidad, en votación económica.

En cumplimiento al punto 4 del Orden del Día, el diputado Presidente solicitó a la diputada Villalobos Rascón, diera lectura a la correspondencia:

En primer término, informó del escrito del Gobernador del Estado y el Secretario de Gobierno con el cual remite a este Poder Legislativo los documentos que contienen la información financiera relativa al ejercicio que corresponde al cuarto trimestre del año 2008. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite al Instituto

Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Posteriormente, informó del escrito del Secretario de Hacienda, del Estado de Sonora, con el cual envía a este Congreso del Estado, cuatro ejemplares del cuarto informe trimestral sobre la situación económica, las finanzas públicas, la deuda pública y los activos del patrimonio estatal, correspondiente al año 2008. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización.

Dio cuenta también del escrito del Subsecretario de Egresos del Gobierno del Estado, con el cual envía a este Congreso del Estado los documentos presupuestales que contienen las modificaciones realizadas al proyecto inicial que el Ejecutivo del Estado sometió a la digna consideración de esta Soberanía, mismos que fueron modificados por el Poder Legislativo. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a las Comisiones Primera y Segunda de Hacienda y al Instituto Superior de Auditoría y Fiscalización”.

Acto seguido, enteró del escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio Hermosillo, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Asimismo, enteró de los escritos de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Etchojoa y Bacadéhuachi, Sonora, con los cuales notifican que los citados Órganos de Gobierno Municipal, aprobaron la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente para ambos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

En ese tenor, informó de los escritos de los Secretarios de los Ayuntamientos de los Municipios de Bacoachi y Banámichi, Sonora, con los cuales notifican que los citados Órganos de Gobierno Municipal, aprobaron la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, en ambos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

Posteriormente, informó de dos escritos del Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con los cuales notifica de la licencia solicitada por la regidora Leslie Pantoja Hernández y la toma de protesta del ciudadano Francisco Morales González, como regidor suplente; y de la aprobación de la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, dio trámite de: “Recibo y enterados” y “Recibo y se acumula al expediente”, respectivamente.

Enteró también del escrito de la mayoría de los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Bavispe, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se acumula al expediente”.

Asimismo, informó de los escritos de los integrantes de los Cabildos de los Ayuntamientos de San Felipe de Jesús, Sáric y Carbó, Sonora, con los cuales notifican que los citados Órganos de Gobierno Municipal, aprobaron la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. El diputado Presidente, en todos, dio trámite de: “Recibo y se acumulan al expediente”.

Seguidamente, informó del escrito de la ciudadana María Emilia Taylor Bretado, con el cual solicita que se encause legalmente el procedimiento de juicio político promovido en contra del ciudadano Antonio Francisco Astiazarán Gutiérrez,

Presidente Municipal de Guaymas, Sonora y sea turnado a la Primera Comisión de Gobernación y Puntos Constitucionales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se remite a la Segunda Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

También enteró del escrito de Presidentes de diversos Organismos Empresariales del Estado de Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado, gire exhorto al Congreso de la Unión para que éste, a su vez, instruya a los Consulados Mexicanos para que sean fuentes promotoras constantes del turismo hacia nuestro país, entre otras propuestas que presentan. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se turna a la Primera Comisión de Examen Previo y Procedencia Legislativa”.

Por último, informó del escrito del ciudadano David Cuauhtémoc Galindo Delgado, diputado local suplente de representación proporcional de esta LVIII Legislatura, con el cual solicita su renuncia con carácter de irrevocable, por así convenir a sus intereses personales. El diputado Presidente dio trámite de: “Recibo y se contestará lo conducente”.

Sin que hubiere más asuntos por desahogar, el diputado Presidente levantó la sesión a las 12:24 horas.

Se hace constar en la presente Acta, la no asistencia del diputado Millán Cota Reynaldo con justificación de la Diputación Permanente.

DIP. LUIS MELECIO CHAVARÍN GAXIOLA
PRESIDENTE

DIP. EMMANUEL DE JESUS LÓPEZ M.
VICEPRESIDENTE

DIP. REYNALDO MILLÁN COTA
SECRETARIO

DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON
SUPLENTE

DIP. MÓNICO CASTILLO RODRÍGUEZ
SUPLENTE

**CORRESPONDENCIA de la Sesión del
DÍA 03 DE MARZO DE 2009.**

17/Feb/09 Folio 2361

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de Caborca, Sonora, con el cual envían a este Congreso del Estado, iniciativa de modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal 2009 del referido Ayuntamiento. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

18/Feb/09 Folio 2362

Escrito de la Presidenta Municipal y el Secretario del Ayuntamiento de Magdalena, Sonora, con el cual solicitan a este Congreso del Estado la autorización para la adquisición mediante un crédito automotriz de un vehículo. **RECIBO Y SE CONTESTARÁ LO CONDUCENTE.**

18/Feb/09 Folio 2363

Escrito de los ciudadanos Francisco Bojórquez Mungaray y Catarino Sarabia Coronel, Secretario General y Secretario de Transporte en el Estado de la C. T. M., respectivamente, con el cual solicitan a este Poder Legislativo, incremento a la actual tarifa de carga de materiales para la construcción. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

19/Feb/09 Folio 2365

Escrito del ciudadano Othoniel Ramírez Ramírez, con el cual hace del conocimiento de este Poder Legislativo el recurso de inconformidad interpuesto ante la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado, en relación a una resolución emitida por dicha dependencia, relativa a la denuncia interpuesta por varios ciudadanos con fecha 23 de septiembre del año 2008. **RECIBO Y ENTERADOS.**

20/Feb/09 Folio 2366

Escrito del ciudadano Jorge Luis Aboyte Ochoa, con el cual solicita a este Poder Legislativo inicie juicio político en contra de Marco Antonio Martínez Dabdoub, Javier Federico Robles Elías y Francisco Octavio Gastélum Ceballos, Presidente Municipal, Titular del Órgano de Control de Evaluación Gubernamental del Gobierno Municipal del Ayuntamiento de Nogales, Sonora y Director del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Nogales, Sonora, respectivamente. **RECIBO Y SE TURNA A LA PRIMERA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

20Feb/09 Folio 2367

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio Átil, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

20Feb/09 Folio 2368

Escrito del Secretario del Ayuntamiento del Municipio Bacerac, Sonora, con el cual notifican que el citado Órgano de Gobierno Municipal, aprobó la Ley número 174, que reforma el artículo 1 de la Constitución Política del Estado de Sonora. **RECIBO Y SE ACUMULA AL EXPEDIENTE.**

27/Feb/09 Folio 2369

Escrito del Tesorero del Ayuntamiento del Municipio de Guaymas, Sonora, con el cual, solicita a este Congreso del Estado, modificación al presupuesto de Egresos del referido Ayuntamiento. **RECIBO Y ENTERADOS.**

27/Feb/09 Folio 2370

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual dicho órgano de gobierno municipal acepta la licencia sin goce de sueldo de la Síndica Karina Verónica Castillo Yanes. **RECIBO Y ENTERADOS.**

27/Feb/09 Folio 2371

Escrito del Secretario del Ayuntamiento de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual dicho órgano de gobierno municipal acepta la licencia sin goce de sueldo del regidor Victoriano Mejía Medina. **RECIBO Y ENTERADOS.**

27/Feb/09 Folio 2372

Escrito del Presidente Municipal de Guaymas, Sonora, con el cual solicita a este Congreso del Estado, el traslado provisional de residencia de los Poderes del Estado y se declare capital de la entidad al mencionado Municipio, el próximo día 13 de julio del año en curso. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE EXAMEN PREVIO Y PROCEDENCIA LEGISLATIVA.**

02/Mar/09 Folio 2373

Escrito del Presidente Municipal y el Secretario del Ayuntamiento del Municipio de San Luis Río Colorado, Sonora, con el cual solicitan a este Poder Legislativo modificación a la Ley de Ingresos y Presupuesto de Ingresos para el ejercicio fiscal del año 2009, del referido Municipio. **RECIBO Y SE TURNA A LA SEGUNDA COMISIÓN DE PRESUPUESTOS MUNICIPALES.**

HONORABLE ASAMBLEA:

Los suscritos, diputados integrantes de la Diputación Permanente de este Poder Legislativo, en ejercicio de nuestro derecho constitucional y de orden legal de iniciativa, consagrado por los artículos 53, fracción III de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a consideración de esta Representación Popular propuesta con punto de Acuerdo, para lo cual nos fundamentamos bajo la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS:

Con fecha del 13 de febrero del presente año, recibimos un escrito presentado por el Organismo Empresarial del Estado de Sonora, en donde presentan a este Poder Legislativo la propuesta para utilizar los Consulados Mexicanos ubicados en Estados Unidos como promotores turísticos del Estado y del país, con la finalidad de aprovechar mayormente el funcionamiento de los mismos.

El turismo, como actividad socioeconómica y cultural, se consolida cada vez más como factor decisivo del desarrollo general de nuestro país, por la cantidad de empleos que genera y como elemento substancial del desarrollo regional y nacional. Al promover la captación de divisas se procura no solamente el bien de este sector sino la de otros sectores.

El sector turismo en la Entidad tiene la capacidad de aprovechar la captación del mayor número posible de esos visitantes internacionales que llegan al país y ampliar su mercado turístico a nivel mundial, elevando con ello sus expectativas de crecimiento, de competitividad por su posición geográfica y diversidad de ecosistemas, con el consecuente impacto en el flujo de inversiones, captación de divisas, creación de empleos y el desarrollo regional del Estado.

El turismo es una prioridad en nuestro Estado, ya que representa una importante actividad económica que contribuye, en gran medida, a la generación de empleo directo e indirecto, inversión y derrama económica en general. Por otra parte, el Estado posee un gran potencial turístico, el cual debe de ser explotado, con el fin de consolidar los destinos turísticos tradicionales y diversificar el producto del Turismo Alternativo, aprovechando el enorme potencial con que cuenta Sonora en materia de recursos naturales y culturales.

Asimismo, no hay lugar a duda que la economía estatal y municipal crecerán a la par del turismo, aprovechando, en primer término, las condiciones de infraestructura que se creen para su impulso y, en segundo lugar, aprovechando la derrama económica que el sector genera, mejorando así las condiciones y oportunidades de vida de los habitantes de estos lugares.

Congruente con todo lo anterior y en atención a la importancia que reviste el planteamiento realizado, los diputados que integramos esta Diputación Permanente y los de la Comisión de Asuntos Turísticos; conscientes de la problemática por la que atraviesan nuestro Estado en relación al turismo, dado al impacto negativo generado por las campañas publicitarias en contra de que visiten los destinos turísticos mexicanos por temor a la violencia así como la situación económica mundial, consideramos importante que en el país y particularmente en nuestro Entidad, busquemos las herramientas necesarias para dar mayor publicidad y difusión a la belleza de los recursos naturales, culturales, históricos, así como de las actividades y servicios que se ofrecen a los turistas, con el objetivo de activar este sector y lograr con ello el desarrollo económico del Estado y del país.

Por lo anteriormente expuesto, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 53, fracción III, de la Constitución Política del Estado de Sonora y 32, fracción

II, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, sometemos a la consideración de esta Honorable Asamblea de Representantes Populares, el siguiente punto de:

ACUERDO

PRIMERO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora resuelve exhortar a las Cámaras de Diputados y de Senadores del Congreso de la Unión, para que se realicen las modificaciones necesarias a la Ley del Servicio Exterior Mexicano, con el fin de que asuman la atribución de fungir los consulados mexicanos ubicados en otros países como fuentes promotoras de turismo.

SEGUNDO.- La Diputación Permanente del Congreso del Estado de Sonora exhorta al titular del Poder Ejecutivo Federal para el efecto de que sin perjuicio de las modificaciones legales señaladas en el punto anterior, habilite a los consulados mexicanos de las herramientas necesarias para que promuevan el turismo.

Finalmente, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 124, fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se solicita se declare el presente asunto como de urgente y obvia resolución y se dispense el trámite de Comisión para que sea discutido y decidido, en su caso, en esta misma sesión de la Diputación Permanente.

ATENTAMENTE
SALÓN DE SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO DE SONORA
Hermosillo, Sonora, a 02 de marzo de 2009.

C. DIP. LUIS MELECIO CHAVARIN GAXIOLA

C. DIP. EMMANUEL DE JESUS LOPEZ MEDRANO

C. DIP. REYNALDO MILLAN COTA

C. DIP. IRMA VILLALOBOS RASCON

C. DIP. MONICO CASTILLO RODRIGUEZ

NOTA DEL EDITOR: Las iniciativas de los diputados se publican en los precisos términos en los que son enviados por los diputados que las suscriben.